



# H. Ayuntamiento de Homún, Yucatán 2012-2015

Homún, Yucatán a 29 de Julio de 2013

Asunto: Respuesta de información.

No. De folio: S/N

**LCC. CÉSAR JESÚS ALDANA OY**

Titular de la UMAIP de Homún, Yucatán

PRESENTE

Por medio y de manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número S/N de fecha 01 de Julio de 2013, relativo a la **Fracción VI** referente a los Indicadores de Gestión y de Resultados de este Ayuntamiento en el periodo del 1° de Enero al 30 de junio de 2013.

De conformidad con el Artículos 38 y 61 Fracción III y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, le informo que después de una exhaustiva revisión en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe dicho documento que contenga la información correspondiente a la fracción VI del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no se ha generado dicha información.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

*C. Rossana María Noh Ix*  
Secretario Municipal

*[Firma]*  
LCC. César Jesús Aldana Oy,  
Titular de la UMAIP



SECRETARIO  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
HOMUN,  
YUCATÁN,  
2012-2015



U.M.A.I.P.  
H. AYUNTAMIENTO DE  
HOMUN, YUCATÁN  
2012 - 2015

Periodo que se publica: 1° de Enero al 30 de junio de 2013  
Fecha de generación del documento: 29 de julio de 2013  
Fecha de Actualización de la información: 29 de julio de 2013